MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 28 de enero de 1985, de la Dirección Provincial de Toledo, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación mi-11210 nera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energia en Toledo hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de:

Números, nombres, minerales, cuadrículas, términos munici-

3.431. «Tajo II (fracc. E)». Sales sódicas. 111. Ocaña, Ontígo-la, Noblejas, Villarrubia de Santiago y Santa Cruz de la Zarza. 3.482. «Tajo II (fracc. W)». Sales sódicas. 101. Ocaña, Onti-

gola y Noblejas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 101 del Reglamento General para el Regimen de la Mineria de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 28 de enero de 1985.-El Director Provincial.-Ilegible.

- RESOLUCION de 30 de enero de 1985, del Registro 11211 de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audien-cia Territorial de Madrid, declarada firme, en el revurso contencioso-administrativo número 807/1980, promovido por «Muebles Fores, Sociedad Anônima», contra acuerdo del Registro de 5 de diciembre de

En el recurso contencioso-administrativo número 607/1980, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Mue-ables Flores, Sociedad Anônima», contra resolución de este Registro de 5 de diciembre de 1978, se ha dictado, con fecha 9 de abril de 1984, por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: 1.º Que debemos estimar y estimamos el presente recurso número 607/1980, interpuesto por la representación de la Entidad "Muebles Fores, Sociedad Anónima", contra las resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial de 5 de diciembre de 1978 y 19 de enero de 1980, esta última dictada en reposición, *por las que se denegó la inscripción de la marca número 794.508

Fores". 2.º Que debemos anular y anulamos las referidas resoluciones impugnadas, declarando como declaramos el derecho de la actora a la inscripción soficitada. 3.º No hacemos una expresa acondena en costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevení-do en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien dispo-tner que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1985.-El Director general, Julio Delicado Montero-Rios.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

the the transport of the great

11212 ... RESOLUCION de 30 de enero de 1985, del Registro RESOLUCION de 30 de enero de 1983, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 520/1980, promovida por «Henry Colomer, Saciedad Anónima», contra acuerdo del Registro de 2 de abril de 1979.

En el recurso contencioso-administrativo número 520/1980, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Henry Colomer, Sociedad Anónima», contra resolución de este Registro de 2 de abril de 1979, se ha dictado, con fecha 20 de octubre de 1983, por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue: «Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por la re-presentación procesal de "Henry Colomer, Sociedad Anónima", contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de 2 de abril de 1979, que accedió a la inscripción de la marca interna-cional número 436.707 "Ultrapak", anulamos el mismo por no ser conforme a derecho; sin hacer expresa condena en costas.»

En su virtad, este Organismo, en cumplimiento de lo preveni-do en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para se conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de enero de 1985.-El Director general, Julio Deli-

cado Montero-Rios.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

11213 RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, de la Di-rección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita de las provincias de Toledo y Madrid.

Con fecha 1 de febrero de 1985, por esta Dirección General de Minas ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:
Número 3.464; nombre, «Borox»; mineral, recursos de la sección C), cuadriculas, 1.080; meridianos, 3° 50′ 3° 35′ W; paralelos, 40° 08′ y 40° 00′ N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en

el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Mineria de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 1 de teoreso de Social anuel Kindelán Gomez de Bonilla. Madrid, 1 de febrero de 1985.-El Director general, Juan Ma-

11214 RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita de las provincias de Toledo y Ciudad Real.

Con fecha 1 de febrero de 1985, por esta Dirección General ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 3.463; nombre, «Criptana»; mineral, recursos de la Sección C); cuadrículas, 2.160; meridianos, 3' 25' y 3' 05' W; paralelos, 39' 35' y 39' 23' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minerio de 25 de aposto de 1978. neria de 25 de agosto de 1978.

Madrid, I de febrero de 1985.-El Director general, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla.

11215 "RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de explotación que se etra de las provincias de Toledo y Madrid.

Con fecha i de febrero de 1985, por esta Dirección General de Minas ha sido otorgado el siguiente permiso de explotación: Número, 3.485; nombre. «Yepes»; mineral, recursos de la Sección C); cuadriculas, 324; meridianos, 3° 45′ y 3° 33′ W; paralelos, 39° 57′ y 39° 54′ N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el articulo 61 del Reglamento General pare el Régimen de la Mineria de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 1 de febrero de 1985.-El Director general, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla.

RESOLUCION de 8 de febreco de 1985, de la Di-11216 rección General de la Energía, por la que se hace público el desestimiento al premio de investigiación de hidrocarburos «Asturias-F».

El «Boletin Oficial del Estado» de 25 de febrero de 1984 publicó el anuncio correspondiente a la solicitud del permiso de investigación de hidrocarburos «Asturias-F».

La «Empresa Nacional de Investigación y Explotación de Pe-